

**MUTUALIDAD DE  
PREVISIÓN SOCIAL DE  
ASISA “ DOCTOR ATILANO  
CEREZO”**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de  
2020 e Informe de Gestión, junto  
con el Informe de auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de Mutualidad de Previsión Social de ASISA "Doctor Atilano Cerezo":

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutualidad de Previsión Social de ASISA "Doctor Atilano Cerezo" (la Mutualidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Valoración de las provisiones técnicas

#### Descripción

La actividad de la Mutualidad es la emisión y comercialización de pólizas de seguro de vida-riesgo y vida-ahorro. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones por la estimación de las obligaciones futuras con los tomadores de las pólizas. Tal y como se indica en la Nota 14 de la memoria adjunta, las provisiones técnicas representan al 31 de diciembre de 2020 un importe significativo del pasivo de la Mutualidad (28.758 miles de euros). En la Nota 4.5 de la memoria adjunta se detallan las metodologías e hipótesis aplicadas por la Junta Rectora de la Mutualidad para la determinación de dichas provisiones técnicas.

Dada la relevancia del importe de estas provisiones en las cuentas anuales de la Mutualidad y tratarse de un proceso que requiere, por parte de la Junta Rectora, la realización de estimaciones que incluyen juicios e hipótesis, la valoración de las provisiones técnicas ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, en lo que respecta a la provisión matemática, entre otros: i) pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las provisiones; ii) pruebas orientadas a validar los datos origen de los cálculos técnico-actuariales; iii) análisis de la metodología de cálculo aplicada y su alineamiento con la normativa aplicable; iv) procedimientos para evaluar la razonabilidad de las principales hipótesis actuariales incluidas en las valoraciones de estas provisiones; v) procedimientos para revisar la rentabilidad real de los activos afectos a la cobertura de los seguros de vida; y vi) procedimientos para evaluar la razonabilidad y consistencia de la valoración de las provisiones técnicas realizada por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2020 mediante, entre otros, procedimientos sustantivos analíticos y recálculos.

Por otra parte, en lo que respecta específicamente a la provisión para prestaciones, hemos realizado pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las provisiones en base selectiva.

Por otro lado, hemos evaluado la razonabilidad y consistencia de las valoraciones realizadas por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2020 mediante procedimientos analíticos sustantivos y recálculos.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase Nota 14 de la memoria adjunta) requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Rectora de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de la Junta Rectora y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Rectora es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Rectora es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Rectora tiene intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Mutualidad de fecha 5 de abril de 2021.

### Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas celebrada el 25 de mayo de 2019 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es decir, para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ana María Grande Moro  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21.411

5 de abril de 2021

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Mutualidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Rectora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Rectora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutualidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichas cuestiones.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002980251

## **Mutualidad de Previsión Social de ASISA “Doctor Atilano Cerezo”**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980252

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,  
"DOCTOR ATILANO CEREZO"  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019 (*)</b>
<b>A-1: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.1)</b>	<b>11.962.503,83</b>	<b>5.138.820,79</b>
I: Efectivo en caja y bancos	11.962.503,83	5.138.820,79
II: Inversiones de gran liquidez - Repo pagaré empresa	-	-
III: Inversiones gran liquidez - IPF's	-	-
<b>A-4: Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>14.263.926,17</b>	<b>21.956.944,64</b>
I: Instrumentos de patrimonio (Nota 7.2)	300.539,27	301.944,19
II: Valores representativos de deuda (Nota 7.2)	13.963.386,90	21.655.000,45
III: Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión	-	-
<b>A-5: Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>652.642,17</b>	<b>684.783,44</b>
III: Depósitos en entidades de crédito (Nota 7.2)	600.000,00	600.000,00
IV: Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-
V: Créditos por operaciones de seguro directo (Nota 9)	25.304,93	21.735,70
V. 1: Tomadores de seguro	25.304,93	21.735,70
V. 2: Mediadores	-	-
VI: Créditos por operaciones de reaseguro	-	-
VII: Créditos por operaciones de coaseguro	-	-
IX: Otros créditos (Nota 9)	27.337,24	63.047,74
IX. 1: Créditos con las Administraciones Públicas	-	-
IX. 2: Resto de créditos	27.337,24	63.047,74
<b>A-9: Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 5)</b>	<b>6.397.011,41</b>	<b>6.530.183,35</b>
I. Inmovilizado material	-	-
II. Inversiones inmobiliarias	6.397.011,41	6.530.183,35
<b>A-10: Inmovilizado intangible (Nota 6)</b>	<b>5.645,39</b>	<b>22.581,57</b>
I. Otro activo intangible	5.645,39	22.581,57
<b>A-12: Activos fiscales</b>	-	-
I: Activos por impuesto corriente	-	-
II: Activos por impuesto diferido	-	-
<b>A-13: Otros activos</b>	<b>288.814,16</b>	<b>548.912,51</b>
I: Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II: Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	-
III: Periodificaciones (Nota 7.2)	288.814,16	548.912,51
IV: Resto de activos	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.570.543,13</b>	<b>34.882.226,30</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980253

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,  
"DOCTOR ATILANO CEREZO"  
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en euros)**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019 (*)</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>P-3: Débitos y partidas a pagar (Nota 10)</b>	<b>75.058,54</b>	<b>83.589,35</b>
III: Deudas por operaciones de seguro	221,76	218,01
III. 1: Deudas con asegurados	-	-
III. 2: Deudas con mediadores	-	-
III. 3: Deudas condicionadas	221,76	218,01
IX: Otras deudas:	74.836,78	83.371,34
IX. 1: Deudas con las Administraciones Públicas	23.547,65	23.540,50
IX. 2: Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-
IX. 3: Resto de otras deudas	51.289,13	59.830,84
<b>P-5: Provisiones técnicas (Nota 14.1)</b>	<b>28.758.284,98</b>	<b>29.677.563,12</b>
III: Provisiones seguros de vida	27.749.546,10	28.686.750,45
III. 1: Provisión para primas no consumidas	-	-
III. 3: Provisión matemática	27.749.546,10	28.686.750,45
IV: Provisión para prestaciones	1.008.738,88	990.812,67
V: Provisión para participación en beneficios y para extornos	-	-
<b>P-7: Pasivos fiscales (Nota 11)</b>	<b>356.905,94</b>	<b>477.723,65</b>
I: Pasivos por impuesto corriente	7.183,54	21.994,77
II: Pasivos por impuesto diferido	349.722,40	455.728,88
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>29.190.249,46</b>	<b>30.238.876,12</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>B-1: Fondos propios (Nota 8)</b>	<b>3.379.262,03</b>	<b>3.333.090,82</b>
I: Capital o fondo mutual	30.050,61	30.050,61
I. 1: Capital escriturado o fondo mutual	30.050,61	30.050,61
V: Resultados de ejercicios anteriores	3.303.040,21	3.240.035,22
V. 1: Remanente	3.303.040,21	3.240.035,22
VII: Resultado del ejercicio	46.171,21	63.004,99
<b>B-2: Ajustes por cambios de valor:</b>	<b>1.001.031,64</b>	<b>1.310.259,36</b>
I: Activos financieros disponibles para la venta	1.001.031,64	1.310.259,36
IV: Corrección de asimetrías contables	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.380.293,67</b>	<b>4.643.350,18</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>33.570.543,13</b>	<b>34.882.226,30</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980254

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,  
"DOCTOR ATILANO CEREZO"  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en euros)**

II. CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>II.1- Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>1.216.964,04</b>	<b>1.254.898,92</b>
a) Primas devengadas	1.216.964,04	1.254.898,92
a.1) Seguro directo (Nota 14.3)	1.240.016,74	1.279.376,00
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+/-) (Notas 9 y 14.3)	(23.052,70)	(24.477,08)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas	-	-
<b>II.2- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones</b>	<b>1.048.568,25</b>	<b>1.355.277,66</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	447.796,62	447.796,62
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras (Nota 7.3)	600.771,63	907.481,04
c) Aplicación de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c2) De las inversiones financieras	-	-
<b>II.5- Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	<b>(2.897.393,83)</b>	<b>(3.242.363,38)</b>
a) Prestaciones y gastos pagados	(2.879.467,62)	(3.084.143,08)
a.1) Seguro directo	(2.879.467,62)	(3.084.143,08)
a.2) Reaseguro aceptado	-	-
a.3) Reaseguro cedido (-)	-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+/-)	(17.926,21)	(158.220,30)
b.1) Seguro directo (Nota 14.1)	(17.926,21)	(158.220,30)
c) Gastos imputables a prestaciones	-	-
<b>II.6- Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-)</b>	<b>937.204,35</b>	<b>1.005.979,38</b>
a) Provisiones para seguros de vida	937.204,35	1.005.979,38
a.1) Seguro directo (Nota 14.1)	937.204,35	1.005.979,38
<b>II.7- Participación en Beneficios y Externos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+/-)	-	-
<b>II.8- Gastos de Explotación Netos</b>	<b>(17.284,90)</b>	<b>(26.126,90)</b>
1. Gastos de adquisición	-	-
3. Gastos de administración	(17.284,90)	(26.126,90)
4. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	-	-
<b>II.9- Otros Gastos Técnicos (+/-)</b>	<b>(57.466,00)</b>	<b>(85.711,25)</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+/-)	-	-
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+/-)	-	-
c) Otros	(57.466,00)	(85.711,25)
<b>II.10- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones</b>	<b>(169.789,63)</b>	<b>(177.813,94)</b>
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	(36.737,54)	(39.952,53)
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(36.737,54)	(37.692,99)
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras (Nota 7.3)	-	(2.259,54)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(133.052,09)	(137.861,41)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Notas 5)	(133.052,09)	(137.861,41)
c) Pérdida procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
<b>II.12- Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)</b>	<b>60.802,28</b>	<b>84.140,49</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



002980255

CLASE 8.<sup>a</sup>

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,  
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Cifras expresadas en euros)**

III. CUENTA NO TÉCNICA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>III.1- Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones</b>	<b>944,56</b>	<b>1.220,85</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias (Nota 5)	403,38	403,38
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras (Nota 7.3)	541,18	817,47
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De inversiones financieras	-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
d.2) De inversiones financieras	-	-
<b>III.2- Gastos del Inmovilizado Material y de las Inversiones</b>	<b>(152,95)</b>	<b>(160,18)</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones	(33,10)	(35,99)
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras (Nota 7.3)	-	(2,04)
a.2) Gastos de inversiones materiales	(33,10)	(33,95)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(119,85)	(124,19)
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Notas 5)	(119,85)	(124,19)
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
b.3) Deterioro de inversiones financieras	-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	-	-
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-
c.2) De las inversiones financieras	-	-
<b>III.3- Otros Ingresos</b>	<b>10,26</b>	<b>28,11</b>
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de ingresos	10,26	28,11
<b>III.4- Otros Gastos</b>	<b>(42,53)</b>	<b>(922,19)</b>
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	-	-
b) Resto de gastos	(42,53)	(922,19)
<b>III.5- Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)</b>	<b>759,34</b>	<b>166,59</b>
<b>III.6- Resultado antes de impuestos (II.12 + III.5)</b>	<b>61.561,62</b>	<b>84.307,08</b>
<b>III.7- Impuesto sobre beneficios (Nota 11)</b>	<b>(15.390,41)</b>	<b>(21.302,09)</b>
<b>III.8- Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)</b>	<b>46.171,21</b>	<b>63.004,99</b>
<b>III.9- Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+/-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III.10- Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)</b>	<b>46.171,21</b>	<b>63.004,99</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



002980256

CLASE 8.<sup>a</sup>

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,  
"DOCTOR ATILANO CEREZO"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Cifras expresadas en euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>46.171,21</b>	<b>63.004,99</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(309.227,72)</b>	<b>(300.362,66)</b>
<b>II.1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>(412.303,63)</b>	<b>(400.483,56)</b>
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	(398.939,75)	(398.578,45)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(13.363,88)	(1.905,11)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.4. Diferencias de cambio y conversión</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.5. Corrección de asimetrías contables</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.6. Activos mantenidos para la venta</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.7. Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	-	-
<b>II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>II.9. Impuesto diferido sobre beneficios</b>	<b>103.075,91</b>	<b>100.120,90</b>
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(263.056,51)</b>	<b>(237.357,67)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,  
"DOCTOR ATILANO CERREZO"**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2020**  
(Cifras expresadas en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital o Fondo Mutual		Remanente	Ajustes por Valoración	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018 (*)	30.050,61	-	3.204.414,92	1.610.622,02	35.620,30	4.880.707,85
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019 (*)	30.050,61	-	3.204.414,92	1.610.622,02	35.620,30	4.880.707,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(300.362,66)	63.004,99	(237.357,67)
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	35.620,30	-	(35.620,30)	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	35.620,30	-	(35.620,30)	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019 (*)	30.050,61	-	3.240.035,22	1.310.259,36	63.004,99	4.643.350,18
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020	30.050,61	-	3.240.035,22	1.310.259,36	63.004,99	4.643.350,18
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(309.227,72)	46.171,21	(263.056,51)
II. Operaciones con socios o mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	63.004,99	-	(63.004,99)	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones	-	-	63.004,99	-	(63.004,99)	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	30.050,61	-	3.303.040,21	1.001.031,64	46.171,21	4.380.293,67

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



002980257

CLASE 8.<sup>a</sup>

002980258

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA,  
"DOCTOR ATILANO CEREZO"  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en euros)**

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A.1) Actividad aseguradora:</b>		
1. -Cobros por primas seguro directo y coaseguro	1.221.657,12	1.240.238,32
2.-Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(2.877.465,06)	(3.084.247,78)
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	-	-
7.-Otros cobros de explotación	-	-
8.-Otros pagos de explotación	(102.564,17)	(130.973,27)
9.-Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7= I)	<b>1.221.657,12</b>	<b>1.240.238,32</b>
10.-Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8= II)	<b>(2.980.029,23)</b>	<b>(3.215.221,05)</b>
<b>A.2) Otras actividades de explotación:</b>		
III. - Cobros de otras actividades	120.330,91	96.613,70
IV. - Pagos de otras actividades	(1.351,10)	(3.879,37)
VII. - Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	(33.126,51)	-
<b>A.3) Total Flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+V)</b>	<b>(1.672.518,81)</b>	<b>(1.882.248,40)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión:</b>		
2. Inversiones inmobiliarias	448.200,00	448.200,00
4. Instrumentos financieros	7.200.000,00	500.000,00
6. Intereses cobrados	942.126,00	965.156,00
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VI)	<b>8.590.326,00</b>	<b>1.913.356,00</b>
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión:</b>		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inmovilizado inmobiliarias	-	-
3. Inmovilizado intangible	-	-
4. Instrumentos financieros	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(94.124,15)	(94.484,37)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9 = VII)	<b>(94.124,15)</b>	<b>(94.484,37)</b>
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>	<b>8.496.201,85</b>	<b>1.818.871,63</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación:</b>		
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
<b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación</b>	-	-
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)</b>	<b>6.823.683,04</b>	<b>(63.376,77)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	5.138.820,79	5.202.197,56
Efectivo y equivalentes al final del periodo	11.962.503,83	5.138.820,79

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos





CLASE 8.<sup>a</sup>



002980259

## **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA, "DOCTOR ATILANO CEREZO"**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020

### **1. Actividad de la Mutualidad**

La Mutualidad de Previsión Social de ASISA "Doctor Atilano Cerezo" (en adelante, la Mutualidad), es una entidad a prima fija constituida por ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. (en adelante, ASISA o el Socio Protector) el 15 de septiembre de 1983, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 de Mutualidades y del Reglamento de 26 de mayo de 1943 sobre Régimen de Mutualidades y Montepíos.

Su objeto social es el fomento y la práctica de la previsión social voluntaria, esto es, el aseguramiento voluntario, sin ánimo de lucro, fuera del marco de los sistemas de previsión que constituye la Seguridad Social obligatoria.

La Mutualidad se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Número 3.138), y en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda con el código P-3138. Todos los contratos emitidos conforme al Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, la Ley de Contrato de Seguro y demás disposiciones de desarrollo se consideran como contratos de seguro.

Su domicilio social se encuentra en la Calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 12 (Madrid).

La Mutualidad desarrolla íntegramente su actividad en el territorio nacional.

#### **Modificación Estatutos y Reglamento de Prestaciones.**

Con fecha 25 de junio de 2016, la Asamblea de Mutualista procedió a adoptar una serie de medidas que posteriormente de acuerdo con la regulación aplicable se comunicaron al Órgano Supervisor con fecha de agosto de 2016.

Estas medidas se refieren fundamentalmente a la aprobación de un nuevo Reglamento de Prestaciones conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Mutualidad con el objetivo de dar respuesta a los nuevos requerimientos de capital de la mutualidad derivados de la entrada en vigor de la directiva de Solvencia II. En este ámbito, la Mutualidad se acoge al Régimen Especial previsto de acuerdo a su plan de adaptación para lo que la Mutualidad, entre otras, debe establecer un sistema financiero que traslade a los mutualistas los resultados positivos o negativos de la Mutualidad.

Así, por aprobación asamblearia se decidió la modificación estatutaria y por ende del reglamento de prestaciones de forma desde 1 de enero de 2017, de forma que los sujetos activos sustituyen el derecho de renta vitalicia derivado del Premio de Dedicación Profesional por un capital al cumplir los 70 años, que se determinará en función del sistema financiero de equilibrio referido anteriormente. Asimismo, la participación en beneficios quedaba absorbida por este nuevo sistema financiero al cierre de 2016 de acuerdo con la definición de provisiones del citado premio de dedicación establecido reglamentariamente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002980260

### **Prestaciones cubiertas, aportaciones y sistema de financiación**

La Mutualidad garantiza a sus asociados las siguientes prestaciones:

- a) Capital en caso de fallecimiento.
- b) Ayuda económica de larga enfermedad.
- c) Prestación de invalidez.
- d) Premio a la dedicación profesional (Jubilación).

Estas prestaciones se otorgan con carácter general para todos los socios y tienen un periodo de carencia de un año a contar desde la fecha de inicio de cobertura del primer recibo pagado.

Las prestaciones son incompatibles entre ellas.

Asimismo, de acuerdo con sus Estatutos, la Mutualidad podrá establecer cualquier otra prestación, con arreglo a la legislación en vigor, que acuerde su Asamblea General.

La cuota anual obligatoria a pagar por los socios ha ascendido a 367 euros (358 euros en el ejercicio 2019).

Los ingresos aportados por el Socio Protector han sido de 431.415,96 euros en el presente ejercicio, que se han materializado un complemento de capital adicional a los activos y pasivos que han cobrado su participación de capital.

### **Aportaciones y sistemas de financiación**

#### **Recursos económicos.**

Los recursos económicos de la Mutualidad se hallan constituidos por:

- 1) Las cuotas periódicas y derramas que satisfagan los socios.
- 2) Las aportaciones voluntarias del Socio Protector.
- 3) El producto, frutos o intereses de los bienes en que hubiere sido invertido el patrimonio y las provisiones de la Mutualidad.
- 4) Cualesquiera otros recursos legítimos

Pueden ostentar la condición de mutualistas los médicos pertenecientes a la lista de facultativos de ASISA, colaboradores de la misma o de clínicas de su grupo, así como socios de pleno derecho de Lavinia, Sociedad Cooperativa, siempre que no hayan cumplido los 40 años de edad.

A 31 de diciembre de 2020, la Mutualidad tiene un saldo pendiente de cobro con ASISA por importe de 1.754,50 euros (0 euros en el ejercicio 2019) (véase Nota 15.2).



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980261

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutuality**

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutuality es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.
- c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- e. El Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **2.2 Imagen fiel**

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Mutuality, han sido formuladas por la Junta Rectora de la Mutuality en su reunión del 25 de marzo de 2021, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutuality al 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas de la Mutuality, si bien la Junta Rectora de la Mutuality estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Asamblea General de Mutualistas con fecha 30 de octubre de 2020.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

La Junta Rectora de la Mutuality ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980262

#### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de estas cuentas anuales, los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad han necesitado realizar estimaciones, para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de las inversiones inmobiliarias y activos intangibles, así como las pérdidas por deterioro (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El deterioro de los instrumentos financieros (véase Nota 4.3).
- La cuantificación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.5).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva. En este sentido, la Mutualidad ha contemplado los impactos de la pandemia del COVID-19 en sus estimaciones y juicios en relación al futuro, basándose en la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020.

#### **2.5 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos única y exclusivamente comparativos, con cada una de las partidas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e información cuantitativa y cualitativa de la memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, realizadas ambas con idénticos principios contables.

#### **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

#### **2.7 Criterios de imputación de gastos**

Inicialmente, los gastos se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino han sido los siguientes:

1. Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
2. Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y las dotaciones a las amortizaciones.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Clase 8.<sup>a</sup> Timbre



002980263

3. Los otros gastos técnicos, son aquellos que no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.

A continuación, se indican los criterios seguidos por la Mutualidad para la reclasificación por destino, dentro de cada actividad, de los gastos por naturaleza:

- Los gastos por naturaleza que se identifican directamente con cada uno de los distintos destinos, funciones o actividades (prestaciones, adquisición, administración, inversiones, otros gastos técnicos, gastos no técnicos), se registran contablemente en dichas cuentas por destino.

### **3. Aplicación del resultado**

La Junta Rectora de la Mutualidad propondrá, para su aprobación por la Asamblea General de Mutualistas, destinar íntegramente el beneficio neto del ejercicio 2020 a "Resultados de ejercicios anteriores - Remanente".

### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Mutualidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

#### ***4.1 Inversiones inmobiliarias***

Tienen la consideración de inversiones inmobiliarias los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas y no están ocupadas por la Sociedad. Los terrenos, bienes naturales y construcciones que se poseen para la prestación de servicios o para fines administrativos se consideran inmovilizado material. La Mutualidad amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anuales calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	25 a 50
Instalaciones técnicas	20

Al cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", si existen pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de las inversiones inmobiliarias se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Mutualidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor importe entre el valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en uso.

A los efectos de la determinación del valor razonable en el caso de inmuebles e inversiones inmobiliarias, se toma en consideración el valor de la tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada, siendo actualizadas con una periodicidad de 2 años. En el caso de estos activos, el valor



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980264

razonable es el valor de tasación determinado por las sociedades tasadoras autorizadas para la valoración de bienes en el mercado hipotecario conforme a lo establecido en la Orden ECO/805/2003 modificada posteriormente por la Orden ECC/371/2014 de 4 de marzo.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable que hubiesen tenido dichos activos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

#### **4.2 Inmovilizado intangible**

##### *a) Aplicaciones informáticas*

En este epígrafe la Mutualidad registra los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 a 5 años.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistema y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un mayor gasto del ejercicio en el que se incurren.

El inmovilizado intangible se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción.

Posteriormente, se valora a su coste de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos.

Para determinar la existencia de deterioro al cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Los cálculos del deterioro de los activos intangibles se efectúan, con carácter general, elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien o derecho individual, la Mutualidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. Dicho importe recuperable será el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta, y el valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable de los inmovilizados que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existe deterioro del inmovilizado intangible.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002980265

### **4.3 Instrumentos financieros**

#### **4.3.1 Activos financieros**

Los activos financieros de la Mutualidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2020, en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Mutualidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

Inicialmente se reconocen en el balance por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La Mutualidad no realiza el cálculo de coste amortizado de acuerdo al tipo de interés efectivo. En su defecto, tras el reconocimiento inicial, se valoran de acuerdo al coste de compra incrementado en los intereses implícitos.

En el caso de aquellas partidas clasificadas en este epígrafe con un vencimiento inferior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro se dotan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la mejor información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha.

Los criterios empleados por la Mutualidad son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. Para estas primas, cuando no se dispone de experiencia suficiente, se utiliza un coeficiente del 25%.
- Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

b) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen aquellos activos que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002980266

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que equivale al precio de la transacción, entendido como el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe reconocido se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses y de los dividendos devengados.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas si se ha deteriorado el activo con motivo de las siguientes circunstancias:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, si se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, si existe evidencia de la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. En todo caso se presume que el activo se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por el deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para aquellos activos en que, posteriormente, se incremente el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y el incremento de valor razonable se registra directamente contra patrimonio neto.

#### c) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Está integrado por la tesorería depositada en las cuentas corrientes de la Mutuality y activos monetarios en efectivo, que en el momento de su adquisición su vencimiento no sea superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Mutuality.

#### d) Régimen de valoración de los instrumentos financieros a efectos contables y de supervisión

El apartado 2 del punto 6º del Marco Conceptual del Plan Contable de Entidades Aseguradoras aprobado mediante Real Decreto 1317/2008 introduce el concepto de precio en un mercado activo y, en su defecto, la necesidad de recurrir a la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación en el mercado para determinar el valor razonable de los activos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002980267

Un mercado activo será aquel mercado en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Respecto a lo anterior, en ningún caso la norma está haciendo referencia a la necesidad de que el mercado sea regulado, sino que sea transparente y profundo. Por tanto, los precios conocidos y fácilmente accesibles para el público ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado real, actual y producido con regularidad, tendrán la consideración de precios de un mercado activo.

Si no existiese precio en un mercado activo, se estima a través de un modelo o técnica de valoración, consistente con la metodología aceptada y utilizada en el mercado para la fijación de los precios, maximizando el uso de datos observables en el mercado. Para los instrumentos representativos de deuda se utiliza la metodología del descuento de flujos ciertos o probabilizados, conforme a una tasa de descuento, de riesgo de crédito y liquidez ajustada a las condiciones de mercado.

Todos los activos financieros al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se encuentran en mercado activo, siendo los precios conocidos y fácilmente accesibles.

#### 4.3.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Mutuality una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Mutuality ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de "Débitos y partidas a pagar": son aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en las operaciones de seguro, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

#### 4.4 Impuestos corrientes y diferidos.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Se calcula a partir del beneficio económico corregido por las diferencias de naturaleza



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002980268

permanente originadas por el diferente tratamiento fiscal y contable aplicado a determinadas operaciones y teniendo en cuenta bonificaciones y deducciones aplicables.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

El impuesto corriente es el resultado obtenido como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto relativas a un ejercicio, excluidas las retenciones soportadas y los pagos a cuenta satisfechos en el periodo objeto de liquidación.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido son las cantidades del impuesto o impuestos sobre el beneficio a recuperar en ejercicio futuros, relacionadas con:

- i. Las diferencias temporarias deducibles.
- ii. El derecho a compensar las pérdidas fiscales.
- iii. Las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos por impuesto diferido no constituyen un derecho de cobro frente a la Administración tributaria. Respecto del activo diferido que surge como consecuencia de la compensación de pérdidas fiscales y las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación, sólo se reconocen en la medida en que se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacer efectivos. En cada cierre contable se reconsideran estos activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan estos activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Por otro lado, los pasivos por impuesto diferido son las cantidades a pagar en el futuro por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

#### **4.5 Provisiones técnicas**

Las provisiones técnicas recogen los importes de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguro en vigor con el fin de garantizar, con criterios prudentes y razonables, las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

##### **1. Provisiones de seguros de vida:**

Representan el valor de las obligaciones de la Mutuality, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre la vida al cierre del ejercicio. La provisión de seguros de vida comprende:

- A. En los seguros cuyo período de cobertura sea igual o inferior al año, la "provisión para primas no consumidas" y, en su caso, la "provisión para riesgos en curso".

La provisión para primas no consumidas tiene por objeto la periodificación de las primas emitidas y no devengadas al cierre del ejercicio y comprende la parte de prima destinada al cumplimiento



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980269

de obligaciones futuras no extinguidas en dicha fecha. La provisión para primas no consumidas se ha determinado para cada modalidad, por aplicación del método "póliza a póliza", tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, conforme a las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas emitidas se reconocen como gasto con el mismo criterio con el que se reconocen como ingreso las primas correspondientes a los contratos de seguro en vigor. La parte de las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes al período de cobertura no consumido de las pólizas de seguro en vigor se registra en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance. Al 31 de diciembre de 2020 no existen periodificaciones registradas por este concepto.

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Mutualidad que correspondan al período de cobertura no transcurrido al cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Al 31 de diciembre de 2020, no ha sido necesaria la constitución de esta provisión.

Las tablas utilizadas en el cálculo del ejercicio 2020 fueron:

- a) Fallecimiento: PASEM 2020 (TAR).
- b) Invalidez: OM-77 (TAR).
- c) Larga Enfermedad: Tabla propia (TAR).
- d) Accidentes: Tabla propia (TAR).
- e) Jubilación: (Expectativa de derecho)

B. En los demás seguros, la "provisión matemática":

Esta provisión representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. La base de cálculo de esta provisión es la prima de inventario devengada en el ejercicio, entendiendo por tal la prima pura o de riesgo incrementada por el recargo para gastos de administración previsto en las Notas Técnicas. El cálculo se realiza, póliza a póliza, por un sistema de capitalización individual y mediante la aplicación de un método prospectivo, de acuerdo con las bases actuariales contenidas en las Notas Técnicas comunicadas a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Tablas de Mortalidad

En base a la nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 20 de diciembre de 2019 sobre la consideración al cierre del ejercicio 2019 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas, la Mutualidad realizó para el cierre del ejercicio 2019 una adaptación completa a las recientes tablas biométricas para el cálculo de las provisiones técnicas contables (publicadas posteriormente en resolución de 17 de diciembre de 2020 relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y conocidas como



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980270

PASEM 2020 y PER 2020) debido a que el período de observación considerado para la elaboración de las anteriores tablas era anterior en más de veinte años a la fecha de cálculo de la provisión.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, las provisiones matemáticas correspondientes a los seguros de la Mutualidad han sido calculados, para los pasivos e inválidos, utilizando las siguientes tablas:

- a) Vida Entera-Fallecimiento pasivos: PASEM 2020 (ejercicio 2020) y PASEM 2019 (ejercicio 2019).
- b) Premio a la Dedicación Profesional pasivos: PERM-F/2020\_Col. de primer orden (ejercicio 2020) y PERM/F-2012C (ejercicio 2019).
- c) Invalidez de inválidos (renta): PERM-F/2020\_Col. de primer orden (ejercicio 2020) y PERM/F-2012C (ejercicio 2019).

El tipo de interés utilizado por la Mutualidad en el cálculo de las provisiones matemáticas durante el ejercicio 2020 es del 2,71 % (contratos anteriores al ROSSP) o 0,59 % (contratos posteriores al ROSSP) para todos sus compromisos.

La Mutualidad no ha experimentado cambios de valor de las provisiones técnicas derivados de cambios en las hipótesis biométricas aplicadas en su validación, debido a la utilización de las mismas tablas biométricas en el ejercicio 2019 en base a la nota de 20 de diciembre de 2019 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.3 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

En base a esto, al 31 de diciembre de 2020, la Mutualidad ha optado por acogerse a la utilización de las tablas biométricas de primer orden facilitadas por la DGSFP, suponiendo el reconocimiento durante el presente ejercicio de una aplicación de la provisión matemática que asciende a 853.540,35 euros y cuyo importe ha sido registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Provisiones para seguros de vida - Seguro directo". La valoración de la provisión matemática asciende a 3.159.465,10 euros (véase Nota 14.1).

## 2. *Provisión matemática expectativa de derecho:*

Premio a la Dedicación Profesional (Jubilación): Esta prestación se devengará a la jubilación, la cual se entenderá producida a la edad de 70 años, consistiendo en el pago de un capital, cuya cuantía será la que corresponda a la provisión técnica a que se refiere el artículo 51 de los Estatutos.

En tanto se alcance la edad de jubilación, los asociados activos tienen una expectativa de derecho a la percepción del capital. La valoración de la provisión matemática asciende a 24.673.745,00 euros (véase Nota 14.1).

## 3. *Provisiones técnicas para prestaciones:*

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes de la Mutualidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002980271

Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago y pendientes de declaración.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores de la Mutuality. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme establece el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

#### *4. Provisiones para participación en beneficios y extornos*

La Mutuality no ha generado nueva participación en beneficios en el ejercicio 2020 ni en el 2019 ya que con el nuevo Reglamento desapareció la Participación en Beneficios.

#### **4.6 Provisiones y contingencias**

Las cuentas anuales recogen las provisiones con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa de los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias al cierre de cada ejercicio, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutuality no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.7 Transacciones con vinculadas**

La Mutuality realiza todas sus operaciones con sociedades del Grupo ASISA como socio protector a valores de mercado, por lo que los miembros de la Junta Rectora de la Mutuality consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.8 Ingresos y gastos**

De acuerdo con el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, los ingresos y gastos se imputan, con carácter general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980272

la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

#### 4.9 Patrimonio Neto

El fondo mutual de la Mutuality está compuesto por la aportación no reintegrable del Socio Protector. En los ejercicios 2020 y 2019 no se ha producido ninguna aportación ni reducción.

### 5. Inversiones inmobiliarias

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del balance adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020:	Euros			
	Instalaciones Técnicas	Terrenos	Construcciones	Total
<b>Coste:</b>				
Saldo inicial al 01.01.2020	474.765,27	3.475.372,20	4.242.019,88	8.192.157,35
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>474.765,27</b>	<b>3.475.372,20</b>	<b>4.242.019,88</b>	<b>8.192.157,35</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo inicial al 01.01.2020	(450.696,88)	-	(1.211.277,12)	(1.661.974,00)
Dotaciones	(24.068,39)	-	(109.103,55)	(133.171,94)
<b>Saldo final la 31.12.2020</b>	<b>(474.765,27)</b>	<b>-</b>	<b>(1.320.380,67)</b>	<b>(1.795.145,94)</b>
<b>Deterioro</b>				
Saldo inicial al 01.01.2020	-	-	-	-
Aplicaciones	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Valor neto al 31.12.2020</b>	<b>-</b>	<b>3.475.372,20</b>	<b>2.921.639,21</b>	<b>6.397.011,41</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980273

**Ejercicio 2019:**

				Euros
	Instalaciones Técnicas	Terrenos	Construcciones	Total
<b>Coste:</b>				
Saldo inicial al 01.01.2019	474.765,27	3.475.372,20	4.242.019,88	8.192.157,35
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>474.765,27</b>	<b>3.475.372,20</b>	<b>4.242.019,88</b>	<b>8.192.157,35</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldo inicial al 01.01.2019	(421.814,82)	-	(1.102.173,58)	(1.523.988,40)
Dotaciones	(28.882,06)	-	(109.103,54)	(137.985,60)
<b>Saldo final la 31.12.2019</b>	<b>(450.696,88)</b>	<b>-</b>	<b>(1.211.277,12)</b>	<b>(1.661.974,00)</b>
<b>Deterioro</b>				
Saldo inicial al 01.01.2019	-	-	-	-
Aplicaciones	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Valor neto al 31.12.2019</b>	<b>24.068,39</b>	<b>3.475.372,20</b>	<b>3.030.742,76</b>	<b>6.530.183,35</b>

El detalle de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Mutualidad, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Ejercicio 2020:

Inmuebles	Uso	Fecha de Adquisición	Euros		
			Valor Contable	Fecha de Tasación	Valor de Tasación
Ávila	Arrendado	2001	163.287,60	30/12/2019	345.972,99
Córdoba	Arrendado	2003	2.281.561,30	30/12/2019	2.787.863,60
Madrid	Arrendado	2009	2.052.510,37	30/12/2020	2.174.102,37
Sevilla	Arrendado	2014	1.021.371,19	30/12/2019	1.224.370,67
Alicante	Arrendado	2015	878.280,95	21/12/2020	1.086.388,44
<b>Total</b>			<b>6.397.011,41</b>		<b>7.618.698,07</b>

Ejercicio 2019:

Inmuebles	Uso	Fecha de Adquisición	Euros		
			Valor Contable	Fecha de Tasación	Valor de Tasación
Ávila	Arrendado	2001	173.964,56	30/12/2019	345.972,99
Córdoba	Arrendado	2003	2.348.219,37	30/12/2019	2.787.863,60
Madrid	Arrendado	2009	2.073.203,10	28/12/2018	2.186.091,69
Sevilla	Arrendado	2014	1.035.106,66	30/12/2019	1.224.370,67
Alicante	Arrendado	2015	899.689,66	28/12/2018	1.084.332,41
<b>Total</b>			<b>6.530.183,35</b>		<b>7.628.631,36</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980274

Estos inmuebles están alquilados a la Delegación de Ávila de ASISA como sede provincial y a empresas del grupo. Los alquileres satisfechos a la Mutuality han ascendido a 448.200,00 euros en el ejercicio 2020 (448.200,00 euros en el ejercicio 2019), que figuran registrados en el epígrafe "Ingresos del Inmovilizado Material y de las Inversiones - Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias" de la cuenta técnica del seguro de vida y de la cuenta no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

Los contratos de arrendamiento que la Mutuality mantiene son de naturaleza operativa, en la actualidad la vigencia de éstos es hasta el año 2030.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Mutuality no tenía inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas que seguían en uso.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

## **6. Inmovilizado intangible**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2020 y 2019, en el saldo de este epígrafe del balance adjunto, ha sido el siguiente:

### **Ejercicio 2020:**

	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
<b>Coste:</b>		
Saldo inicial al 01.01.2020	170.300,69	170.300,69
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2020</b>	<b>170.300,69</b>	<b>170.300,69</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo inicial al 01.01.2020	(147.719,12)	(147.719,12)
Dotaciones	(16.936,18)	(16.936,18)
Retiros	-	-
<b>Saldo final al 31.12. 2020</b>	<b>(164.655,30)</b>	<b>(164.655,30)</b>
<b>Valor neto al 31.12.2020</b>	<b>5.645,39</b>	<b>5.645,39</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



002980275

**Ejercicio 2019:**

	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
<b>Coste:</b>		
Saldo inicial al 01.01.2019	170.300,69	170.300,69
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>170.300,69</b>	<b>170.300,69</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo inicial al 01.01.2019	(124.496,97)	(124.496,97)
Dotaciones	(23.222,15)	(23.222,15)
Retiros	-	-
<b>Saldo final al 31.12. 2019</b>	<b>(147.719,12)</b>	<b>(147.719,12)</b>
<b>Valor neto al 31.12.2019</b>	<b>22.581,57</b>	<b>22.581,57</b>

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, la Mutualidad tenía inmovilizado intangible totalmente amortizado que sigue en uso por importe de 85.619,80 euros.

**7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos financieros**

**7.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

A 31 de diciembre de 2020, cierre del ejercicio, este epígrafe del activo del balance adjunto incluye 11.962.503,83 euros (5.138.820,79 euros al cierre del ejercicio 2019), correspondientes al saldo mantenido por la Sociedad en cuentas corrientes (los tipos de interés de dichas cuentas corrientes han estado por debajo del 0,01%).

**7.2 Activos financieros**

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las categorías previstas en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dicha fecha:

**Ejercicio 2020:**

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros	
	Activos Financieros Disponibles Para la Venta Valor Razonable	Préstamos y Partidas a Cobrar
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
Inversiones financieras en capital	-	-
Participaciones en fondos de inversión	300.539,27	-
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Valores de renta fija	13.963.386,90	-
Depósitos en entidades de crédito	-	600.000,00
<b>Total</b>	<b>14.263.926,17</b>	<b>600.000,00</b>



002980276

CLASE 8.<sup>a</sup>**Ejercicio 2019:**

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Euros	
	Activos Financieros Disponibles Para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar
	Valor Razonable	
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>		
Inversiones financieras en capital	-	-
Participaciones en fondos de inversión	301.944,19	-
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Valores de renta fija	21.655.000,45	-
Depósitos en entidades de crédito	-	600.000,00
<b>Total</b>	<b>21.956.944,64</b>	<b>600.000,00</b>

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran devengados intereses explícitos correspondientes a los títulos indicados anteriormente por importe de 288.814,16 euros (548.912,51 euros al 31 de diciembre de 2019), que se incluyen en el epígrafe "Otros activos - Periodificaciones" del activo del balance adjunto.

El valor razonable de todos los activos que se indican en la tabla anterior se determina tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos (véase Nota 4.3.1).

El detalle de los instrumentos financieros clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con vencimiento determinable en el siguiente:

**Ejercicio 2020:**

	Euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y Siguintes	Total
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>						
- Valores de renta fija	5.163.750,00	-	4.309.464,50	-	4.490.172,40	<b>13.963.386,90</b>
<b>Préstamos y cuentas para cobrar.</b>						
- Depósitos en entidades de crédito.	600.000,00	-	-	-	-	<b>600.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>5.763.750,00</b>		<b>4.309.464,50</b>		<b>4.490.172,40</b>	<b>14.563.386,9</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980277

**Ejercicio 2019:**

	Euros					Total
	2020	2021	2022	2023	2024 y Sigüientes	
<b>Activos financieros disponibles para la venta:</b>						
- Valores de renta fija	7.281.198,50	5.482.398,00	-	4.437.625,75	4.453.778,20	<b>21.655.000,45</b>
<b>Préstamos y cuentas para cobrar.</b>						
- Depósitos en entidades de crédito.	600.000,00	-	-	-	-	<b>600.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>7.881.198,50</b>	<b>5.482.398,00</b>	<b>-</b>	<b>4.437.625,75</b>	<b>4.453.778,20</b>	<b>22.255.000,45</b>

No se han registrado pérdidas por deterioro en estos epígrafes durante los ejercicios 2020 y 2019.

**Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

Riesgo de crédito

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, gran parte de las inversiones financieras están realizadas en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la toma de medidas en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutualidad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Mutualidad sigue la política general de ajustar la estructura temporal y de tipo de interés de sus pasivos con las de sus inversiones.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio, al estar todos los activos financieros denominados en euros.

**Información cuantitativa de la exposición al riesgo de crédito**

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADÍSTICA



002980278

**Ejercicio 2020:**

Rating	Importe en Euros
A-	13.963.386,90
BBB	-
BBB-	-
NR	-
<b>Total</b>	<b>13.963.386,90</b>

**Ejercicio 2019:**

Rating	Importe en Euros
A-	16.153.061,95
BBB	5.501.938,50
BBB-	-
NR	-
<b>Total</b>	<b>21.655.000,45</b>

**7.3. Resultado financiero**

Los siguientes cuadros reflejan los saldos de ingresos y gastos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 clasificados en función de la cartera a la que pertenece el activo financiero, de acuerdo con el plan contable asegurador vigente:

*Al 31 de diciembre de 2020:*

	Disponible para la Venta	Total
<b>Ingresos de las Inversiones</b>	<b>601.312,81</b>	<b>601.312,81</b>
<b>Gastos de las Inversiones</b>	-	-
<b>Resultado al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>601.312,81</b>	<b>601.312,81</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980279

Al 31 de diciembre de 2019:

	Disponible para la Venta	Total
<b>Ingresos de las Inversiones</b>	<b>907.479,00</b>	<b>907.479,00</b>
<b>Gastos de las Inversiones</b>	-	-
<b>Resultado al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>907.479,00</b>	<b>907.479,00</b>

## **8. Fondos propios y patrimonio neto**

### **8.1 Fondo Mutual:**

A 31 de diciembre de 2020 el fondo mutual asciende a 30.050,61 euros.

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Mutualidad, durante el ejercicio 2020, se presenta en el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" adjunto.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido del Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (Real Decreto Legislativo 1060/2015, de 20 de noviembre) el importe mínimo de las sociedades anónimas y cooperativas de seguros deberán tener un capital mínimo de 9.015.000 euros en los ramos de vida, caución, cedrito, cualquiera de los que cubran el riesgo de responsabilidad civil y en la actividad exclusivamente aseguradora.

De acuerdo, a la disposición transitoria segunda del régimen transitorio de adaptación a las cuantías mínimas de capital social y fondo mutual, las entidades aseguradoras que estuvieran acogidas al régimen previsto en la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre) podrán seguir manteniendo dicho régimen, siempre que tengan adecuadamente calculadas, contabilizadas e invertidas las provisiones técnicas, dispongan del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio legalmente exigible y no estén incurso en un procedimiento de medidas de control especial, ni se hallen incurso en causas de disolución o revocación de la autorización administrativa.

A 31 de diciembre de 2020, la Mutualidad cumple con este requisito, por lo que sigue aplicando el Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre donde se especificaba que el importe mínimo de Fondo Mutual de las Mutualidades de Previsión Social es de 30.050,61 euros.

### **8.2 Remanente:**

Constituido por los beneficios no repartidos ni aplicados.



002980280

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INDEMNIZACIÓN

**8.3 Ajustes por cambios de valor:**

Recoge las variaciones de valor experimentadas por los activos financieros que, con posterioridad al momento inicial, se valoran con la aplicación del criterio del valor razonable. El saldo de esta partida se llevará a la cuenta de pérdidas y ganancias al venderse los activos financieros.

**9. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos**

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>		
- Tomadores de seguro:		
Negocio directo	138.262,96	111.641,03
(Provisión para primas pendientes de cobro)	(112.958,03)	(89.905,33)
<b>Total</b>	<b>25.304,93</b>	<b>21.735,70</b>
<b>Otros créditos:</b>		
- Deudores empresas vinculadas (Nota 15.2)	27.088,50	52.393,00
- Deudores varios	248,74	10.654,74
<b>Total</b>	<b>27.337,24</b>	<b>63.047,74</b>

Todos los créditos por operaciones de seguro indicados en el cuadro anterior vencen en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro, durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(89.905,33)	(65.428,25)
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.3)	(112.958,03)	(89.905,33)
Aplicación con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.3)	89.905,33	65.428,25
<b>Total</b>	<b>(112.958,03)</b>	<b>(89.905,33)</b>

**10. Débitos y otras cuentas a pagar**

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:



002980281

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2020	2019
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>		
- Deudas condicionadas	221,76	218,01
<b>Otras deudas:</b>		
- Deudas con Administraciones Públicas	23.547,65	23.540,50
- Resto de otras deudas	51.289,13	59.830,84
<b>Total</b>	<b>75.058,54</b>	<b>83.589,35</b>

Todos los débitos por operaciones de seguro indicados en el cuadro anterior vencen en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

**11. Situación fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto
Concepto	2020	2020	2019	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	46.171,21	-	63.004,99	-
	<b>Aumentos/ (Disminuciones)</b>		<b>Aumentos/ (Disminuciones)</b>	
Concepto	2020	2020	2019	2019
Impuesto sobre sociedades	15.390,41	-	21.302,09	-
Diferencias permanentes	-	-	901,29	-
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	11.722,30	-	17.763,33	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>73.283,92</b>	-	<b>102.971,70</b>	-

A continuación, se detalla, para los ejercicios terminados a 31 de diciembre 2020 y 2019, los principales componentes del gasto por impuesto:



002980282

CLASE 8.<sup>a</sup>

Concepto	Euros	
	2020	2019
Resultado antes de impuestos	61.561,62	84.307,08
Diferencias permanentes	-	901,29
Diferencias temporarias	11.722,30	17.763,33
<b>Compensación de Bases Imponibles Negativas</b>	-	-
<b>Base imponible (a efectos del cálculo gasto IS)</b>	<b>73.283,92</b>	<b>102.971,70</b>
<b>Cuota íntegra (25%)</b>	<b>18.320,98</b>	<b>25.742,93</b>
Efecto fiscal de las diferencias temporarias con origen en el ejercicio	-	-
Efecto fiscal de las diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	(2.930,57)	(4.440,84)
Efecto fiscal del cambio del tipo impositivo	-	-
<b>Gasto por Impuesto</b>	<b>15.390,41</b>	<b>21.302,09</b>

El importe a pagar o a devolver a la Administración tributaria es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Base imponible	73.283,92	102.971,70
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	18.320,98	25.742,93
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones	(5,70)	(11,40)
Pagos fraccionados	(11.131,74)	(3.736,76)
Total a pagar/devolver procedente de la provisión del Impuesto s/ Sociedades	7.183,54	21.994,77
<b>Total a pagar/devolver</b>	<b>7.183,54</b>	<b>21.994,77</b>

Durante el ejercicio 2020, no se ha producido ningún movimiento de los activos por impuestos diferidos.

El detalle del movimiento de los activos por impuestos diferidos para el ejercicio 2019, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas de resultados y a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto, es el que se detalla a continuación:





CLASE 8.<sup>a</sup>



002980283

**Ejercicio 2019:**

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas y Otros movimientos	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
<b>Activos</b>					
- Créditos por pérdidas a compensar	-	-	-	-	-
- Disponibles para la venta	7.688,74	-	(7.688,74)	-	-
<b>Total</b>	<b>7.688,74</b>	<b>-</b>	<b>(7.688,74)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El detalle del movimiento de los pasivos por impuestos diferidos para los ejercicios 2020 y 2019, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas de resultados y a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto, es el que se detalla a continuación:

**Ejercicio 2020:**

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas y Otros movimientos	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
<b>Pasivos</b>					
- Disponibles para la venta	436.753,11	-	(103.075,91)	-	333.677,20
- Amortización acelerada	18.975,77	(2.930,57)	-	-	16.045,20
<b>Total</b>	<b>455.728,88</b>	<b>(2.930,57)</b>	<b>(103.075,91)</b>	<b>-</b>	<b>349.722,40</b>

**Ejercicio 2019:**

Concepto	Saldo Inicial	Procedentes de		Bajas y Otros movimientos	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
<b>Pasivos</b>					
- Disponibles para la venta	544.562,75	-	(107.809,64)	-	436.753,11
- Amortización acelerada	23.416,61	(4.440,84)	-	-	18.975,77
<b>Total</b>	<b>567.979,36</b>	<b>(4.440,84)</b>	<b>(107.809,64)</b>	<b>-</b>	<b>455.728,88</b>

En el cuadro siguiente se muestran los diferentes impuestos y pagos a cuenta realizados a las distintas jurisdicciones fiscales durante los ejercicios 2020 y 2019:



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980284

**Ejercicio 2020:**

Concepto	Admón. del Estado	Álava	Guipúzcoa	Navarra	Vizcaya	TOTAL
Retenciones por rendimientos del trabajo	124,74	-	-	-	-	124,74
Pagos a cuenta de Impuesto Sociedades	11.131,74	-	-	-	-	11.131,74
Impuesto sobre el Valor Añadido	94.124,15	-	-	-	-	94.124,15
Impuesto sobre las Primas de Seguros	820,44	-	-	-	-	820,44
Otros pagos						

**Ejercicio 2019:**

Concepto	Admón. del Estado	Álava	Guipúzcoa	Navarra	Vizcaya	TOTAL
Retenciones por rendimientos del trabajo	42,95	-	-	-	-	42,95
Pagos a cuenta de Impuesto Sociedades	3.736,76	-	-	-	-	3.736,76
Impuesto sobre el Valor Añadido	94.127,90	-	-	-	-	94.127,90
Impuesto sobre las Primas de Seguros	819,72	-	-	-	-	819,72
Otros pagos						

A 31 de diciembre de 2020, la Mutualidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones realizadas por la Mutualidad, para los ejercicios sujetos a inspección, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, los Miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad consideran que la posibilidad de que dichos pasivos se materialicen es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no tendría un efecto significativo en estas cuentas anuales.

**12. Gastos**

**12.1 Personal**

La Mutualidad no dispone de personal propio, siendo su Socio Protector, ASISA (véase Nota 1), el que realiza todos los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de la Mutualidad.

**13. Otra información**

**13.1 Provisiones y contingencias**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no hay importe estimado para hacer frente a gastos diversos y responsabilidades probables o ciertas a cargo de la Mutualidad.

**13.2 Aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

En cumplimiento de la Resolución del 4 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo



002980285

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa a continuación la información requerida por la norma en cuestión:

	<b>2020 (días)</b>	<b>2019 (días)</b>
Periodo medio de pago a proveedores	19,87	30,08
Ratio de operaciones pagadas	18,85	33,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	45,99	13,53
	<b>Importe (euros)</b>	<b>Importe (euros)</b>
Total pagos realizados	79.083,72	82.797,89
Total pagos pendientes	3.087,52	16.965,23

Los datos expresados en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen determinados datos relativos a la partida "Otras deudas - Resto de otras deudas" del pasivo de balance.

Para el análisis de dicha información, la Mutuality tiene en cuenta la fecha en la que se recibieron las facturas y no la fecha en la que se recibieron los bienes o se prestaron los servicios. En cualquier caso, la Mutuality entiende que es una aproximación adecuada y suficiente para mostrar este aspecto de la gestión.

#### **14. Información técnica**

##### **14.1. Provisiones técnicas**

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

##### **Ejercicio 2020:**

	Euros				
	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo al 31 de Diciembre de 2020
Negocio directo:					
<b>Provisión de seguros de vida</b>	<b>28.686.750,45</b>	<b>27.749.546,10</b>	<b>(28.686.750,45)</b>	-	<b>27.749.546,10</b>
- Provisión matemática	4.013.005,45	3.159.465,10	(4.013.005,45)	-	3.159.465,10
- Provisión matemática expectativa derecho	24.673.745,00	24.590.081,00	(24.673.745,00)	-	24.590.081,00
Provisión de prestaciones	<b>990.812,67</b>	<b>1.008.738,88</b>	<b>(990.812,67)</b>	-	<b>1.008.738,88</b>
Provisión de participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	-
	<b>29.677.563,12</b>	<b>28.758.284,98</b>	<b>(29.677.563,12)</b>	-	<b>28.758.284,98</b>



CLASE 8.ª



002980286

**Ejercicio 2019:**

	Euros				
	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
Negocio directo:					
<b>Provisión de seguros de vida</b>	<b>29.692.729,83</b>	<b>28.686.750,45</b>	<b>(29.692.729,83)</b>	-	<b>28.686.750,45</b>
- Provisión matemática	5.239.264,83	4.013.005,45	(5.239.264,83)	-	4.013.005,45
- Provisión matemática expectativa derecho	24.453.465,00	24.673.745,00	(24.453.465,00)	-	24.673.745,00
Provisión de prestaciones	<b>832.592,37</b>	<b>990.812,67</b>	<b>(832.592,37)</b>	-	<b>990.812,67</b>
Provisión de participación en beneficios y extornos	-	-	-	-	-
	<b>30.525.322,20</b>	<b>29.677.563,12</b>	<b>(30.525.322,20)</b>	-	<b>29.677.563,12</b>

En relación con la provisión matemática no ha sido necesaria la dotación de una provisión complementaria por insuficiencia de rentabilidad, dado que la obtenida, en los ejercicios 2020 y 2019, ha estado por encima de la rentabilidad asegurada (véase Nota 14.4).

**14.2. Gestión y exposición al riesgo**

La Junta Rectora mantiene procedimientos de control interno con el fin de desarrollar en la Mutualidad una adecuada función de revisión, así como establecer sistemas de gestión de riesgos apropiados a la misma.

El socio protector ASISA, ha tenido en cuenta la Mutualidad, en la implementación de la Función de Gestión de Riesgos, siendo la encargada de establecer un Sistema de Gestión de Riesgos para identificar, medir, controlar, gestionar, y notificar de forma continua los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, esté o pueda estar expuesta la Mutualidad.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó a nivel de pandemia internacional la situación de emergencia de salud pública provocada por el Coronavirus SARS-2 (Covid-19). Asimismo, con fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno español declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria, a través del Real Decreto 463/2020 que ha conllevado determinadas medidas limitadoras de la libertad de circulación de las personas y de contención en el ámbito de la actividad de las empresas. Dicho Estado de Alarma se mantuvo hasta el 21 de junio de 2020. Posteriormente, con fecha 9 de octubre de 2020 el Gobierno español declaró un segundo Estado de Alarma a través del Real Decreto 900/2020 que finalizará el 9 de mayo de 2021.

La complejidad de los mercados a causa de su globalización y las medidas extraordinarias de confinamiento y restricciones de la movilidad adoptadas por las distintas administraciones para mitigar la crisis sanitaria han provocado fuertes impactos económicos y financieros, con efectos sin precedentes en la historia reciente.

A pesar de la gravedad de la crisis, la Mutualidad se encuentra en una sólida posición para afrontar la situación. Esto hace que, aunque los potenciales efectos de la crisis no se pueden estimar de forma cierta, la Mutualidad no ha visto comprometida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad continúan supervisando de forma constante la evolución de la situación con el objetivo de afrontar los posteriores impactos que pudieran producirse.



**CLASE 8.ª**



002980287

#### 14.3. Cuotas del ejercicio de socios partícipes

La distribución de los ingresos por cuotas, en los ejercicios 2020 y 2019, ha sido la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuotas de socios partícipes	1.255.881,46	1.285.149,00
Cuotas anuladas	(15.864,72)	(5.773,00)
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (Nota 9)	(23.052,70)	(24.477,08)
	<b>1.216.964,04</b>	<b>1.254.898,92</b>

#### 14.4. Condiciones técnicas de las principales prestaciones cubiertas por la Mutualidad

Las condiciones técnicas de las principales prestaciones cubiertas por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

##### Ejercicio 2020:

	Euros	Tablas Utilizadas (Nota 4.5)	Tipo de Interés Técnico (Nota 4.5)	Participación en Beneficios		
	Valor al 31 de Diciembre de 2020			¿Tiene? Sí/No	Importe Distribuido (Euros)	Forma de Reparto
Prestaciones:						
Fallecimiento	640.545,41	PASEM 2020	0,59% - 2,7%	NO	-	-
Premio dedicación profesional	1.880.288,50	PERM-F/2020	0,59% - 2,7%	NO	-	-
Complemento premio dedicación profesional	354.248,61	PERM-F/2020	0,59% - 2,7%	NO	-	-
Invalidez	284.382,58	OM-77 150%	0,59% - 2,7%	NO	-	-
Expectativa de Derecho (*)	24.590.081,00	-		NO	-	-
<b>Provisión de seguros de vida</b>	<b>27.749.546,10</b>					

(\*) En tanto se alcance la edad de jubilación, los asociados activos tienen una expectativa de derecho a la percepción del pago de un capital (véase Nota 1), cuya cuantía viene determinada de acuerdo al artículo 51 de los estatutos, conforme a la fórmula allí dispuesta para el total de provisiones de la Mutualidad, que es: Provisión al cierre del ejercicio = provisión al inicio del ejercicio + cuotas de prestaciones + rendimiento neto de las inversiones (ingresos menos gastos) + otros ingresos - prestaciones pagadas - gastos de gestión y otros +/- variación de provisiones de mutualistas pasivos +/- dotaciones para cumplimiento de las obligaciones de solvencia.

Para la imputación a cada mutualista de la provisión resultante de aplicar la fórmula anterior, se seguirán los criterios siguientes:

1. La provisión al inicio del primer ejercicio de aplicación de este reglamento de prestaciones será la que corresponda a cada asociado en el balance de la Mutualidad al cierre del ejercicio de aprobación de los estatutos.
2. Para determinar el importe de la provisión al cierre de cada ejercicio sucesivo se calculará el cociente entre:
  - a) En el numerador, la diferencia entre las partidas positivas (ingresos) y negativas (gastos) consignadas en la fórmula anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980288

b) En el denominador, las cuotas totales percibidas por la Mutualidad.

Dicho cociente, que podrá tener signo positivo o negativo, según cual sea el del numerador, se multiplicará por la cuota individual de cada mutualista, y el producto resultante se aplicará a aumentar o disminuir la provisión constituida al cierre del ejercicio anterior. Para los mutualistas que estén cobrando la prestación de invalidez, la cuota a considerar será la que le correspondería de no haber incurrido en esta contingencia.

No procederá dicha disminución cuando la provisión del año anterior tenga un valor cero, en cuyo caso el efecto de esa disminución no aplicada al mutualista que se halle en esa circunstancia se distribuirá entre los demás.

**Ejercicio 2019:**

	Euros		Tablas Utilizadas	Tipo de Interés Técnico (Nota 4.5)	Participación en Beneficios		
	Valor al 31 de Diciembre de 2019				¿Tiene? Sí/No	Importe Distribuido (Euros)	Forma de Reparto
Prestaciones:							
Fallecimiento	866.051,09		PASEM 2019	0,98% - 2,7%	NO	-	-
Premio dedicación profesional (*)	2.413.327,96		PERM-F/2012C	0,98% - 2,7%	NO (*)	(*)	(*)
Complemento premio dedicación profesional	393.415,21		PERM-F/2012C	0,98% - 2,7%	NO	-	-
Invalidez	340.211,19		OM-77 150%	0,98% - 2,7%	NO	-	-
Expectativa de Derecho (**)	24.673.745,00		-		NO	-	-
<b>Provisión de seguros de vida</b>	<b>28.686.750,45</b>						

(\*) De acuerdo a la modificación de los Estatutos y el Reglamento de la Mutualidad (véase Nota 1).

(\*\*) En tanto se alcance la edad de jubilación, los asociados activos tienen una expectativa de derecho a la percepción del pago de un capital (ver Nota 1), cuya cuantía viene determinada de acuerdo al artículo 51 de los estatutos, conforme a la fórmula allí dispuesta para el total de provisiones de la Mutualidad, que es: Provisión al cierre del ejercicio = provisión al inicio del ejercicio + cuotas de prestaciones + rendimiento neto de las inversiones (ingresos menos gastos) + otros ingresos - prestaciones pagadas - gastos de gestión y otros +/- variación de provisiones de mutualistas pasivos +/- dotaciones para cumplimiento de las obligaciones de solvencia.

**Duración financiera de las inversiones asignadas a la cobertura de provisiones matemáticas de pólizas**

Siguiendo las directrices de la Instrucción Interna de Inspección 9/2009 publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre la interpretación del concepto de rentabilidad real a los efectos del artículo 33 y la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, a continuación se detalla la información correspondiente a la rentabilidad real y duraciones financieras y el importe de la provisión matemática, su interés técnico medio y su duración financiera, para cada una de las carteras en las que se clasifican los seguros de vida:



002980289

CLASE 8.<sup>a</sup>**Ejercicio 2020:**

Cartera	Activos		Pasivos		
	Rentabilidad real de los Activos Asignados	Duración financiera de los Activos Asignados	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de la Provisión Matemática	Duración financiera de la Provisión Matemática
Artículo 33.1	9,41 %	(**)	51.013,64	0,59 %	5,89
Disposición Transitoria Segunda	3,10%	2,79	3.108.451,46	2,71 %	7,78
Expectativa de derecho		-	24.590.081,00	-	-
<b>TOTAL</b>		-	<b>27.749.546,10</b>	<b>2,68 %</b>	<b>7,75</b>

(\*\*) Se trata de inversión inmobiliaria.

**Ejercicio 2019:**

Cartera	Activos		Pasivos		
	Rentabilidad real de los Activos Asignados	Duración financiera de los Activos Asignados	Provisión Matemática (Euros)	Interés Medio de la Provisión Matemática	Duración financiera de la Provisión Matemática
Artículo 33.1	9,88 %	(**)	56.774,91	0,98 %	6,11
Disposición Transitoria Segunda	4,02 %	2,40	3.956.230,54	2,71 %	7,68
Expectativa de derecho	-	-	24.673.745,00	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>28.686.750,45</b>	<b>2,69 %</b>	<b>7,66</b>

(\*\*) Se trata de inversión Inmobiliaria.

La Mutuabilidad no ha tenido que dotar provisión matemática complementaria, al obtener una rentabilidad real en el ejercicio superior al tipo interés técnico medio para las diferentes carteras en que se clasifican los productos de vida.

**15. Operaciones y saldos con partes vinculadas****15.1. Operaciones con vinculadas (Socio Protector y sus entidades relacionadas)**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas (Socio Protector y sus entidades relacionadas), durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

**Ejercicio 2020:**

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
<b>Ingresos:</b>				
Primas imputadas (Nota 1)	431.415,96	-	-	-
Ingresos de las inversiones materiales (Nota 5)	17.400,00	156.000,00	153.600,00	121.200,00
<b>Gastos:</b>				
Servicios exteriores	1.636,91	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980290

**Ejercicio 2019:**

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
<b>Ingresos:</b>				
Primas imputadas (Notas 1 y 14.3)	438.300,00	-	-	-
Ingresos de las inversiones materiales (Nota 5)	17.400,00	156.000,00	153.600,00	121.200,00
<b>Gastos:</b>				
Servicios exteriores	1.770,39	-	-	-

**15.2. Saldos con vinculadas**

A continuación, se desglosan los saldos con vinculadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 según el valor por el que figuran en los libros de la Mutualidad:

**Ejercicio 2020:**

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
<b>Activo:</b>				
Alquiler de inmuebles (Notas 1 y 9)	1.754,50	-	-	25.334,00

**Ejercicio 2019:**

	ASISA, S.A.	Centros e Instalaciones asistenciales de ASISA S.A.	Asisa Dental	Hospital Moncloa
<b>Activo:</b>				
Alquiler de inmuebles (Nota 9)	-	15.730,00	-	36.663,00

**15.3. Retribuciones a los miembros de la Junta Rectora**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha devengado importe alguno a favor de los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad en concepto de sueldos, salarios, dietas ni otras remuneraciones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Mutualidad no tenía concedidos ni devengados ningún otro tipo de remuneración, prestación, crédito o anticipo ni tenía contraído compromiso alguno por garantía o avales ni compromisos en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros anteriores y actuales de su Junta Rectora. La Mutualidad no cuenta con personal de Alta Dirección, siendo desarrolladas las funciones principales de ésta por el personal de ASISA (véase Nota 12.1).

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la distribución por género de los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad es: hombres 67%; mujeres 33%.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002980291

#### **15.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los miembros de la Junta Rectora**

El artículo 40 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, establece que está prohibido a los cargos de administración y dirección adquirir o conservar un interés o realizar una actividad que genere conflicto de intereses con la mutualidad.

Al cierre del ejercicio 2020, los miembros de la Junta Rectora no han comunicado a los demás miembros de la misma de situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés de la Mutualidad.

### **16. Otra información**

#### **16.1. Honorarios de auditoría**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor Deloitte, S.L. o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Servicios de auditoría	12.750,00	12.500,00
Otros servicios de verificación (*)	9.500,00	-
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>22.250,00</b>	<b>12.500,00</b>
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
<b>Total servicios profesionales</b>		

(\*) Corresponde a la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia del ejercicio 2019

#### **16.2. Información medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

#### **16.3. Servicio de Atención al Cliente**

La Junta Rectora de la Mutualidad, en su reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2005, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente (mutualista). En la misma sesión, la Junta Rectora aprobó su incorporación al Servicio de Atención al Cliente existente en ASISA, siendo así éste el único para todo el Grupo ASISA, acogiéndose al Reglamento que regula el funcionamiento de dicho Servicio. Con este acuerdo la Mutualidad se adaptó a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, que aprueba el Reglamento de los comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros, y a la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980292

Desde la fecha de entrada en vigor de la anterior normativa, el Servicio de Atención al Cliente no ha recibido ninguna queja ni reclamación referida a la Mutualidad.

**17. Hechos posteriores**

No se ha producido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, digno de mencionar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980293

## **MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA, "DOCTOR ATILANO CEREZO"**

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

En cumplimiento de la Ley 19/1989 de 25 de julio de reforma parcial y adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, se emite el presente informe de gestión, referido al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 para dar cuenta a los mutualistas, así como a terceras personas que pudieran tener interés, de la situación de la Mutualidad, así como de la evolución de las operaciones en el periodo citado.

En cuanto a las previsiones de la economía española para 2021 presentan un elevado grado de incertidumbre, al igual que la mayoría de las economías mundiales, siendo el desarrollo de la pandemia y la esperada inmunidad de la vacuna, los factores determinantes. La Mutualidad ha contemplado los impactos de la pandemia del COVID-19 en sus estimaciones y juicios en relación con el futuro, basándose en la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020.

El resultado del ejercicio ha sido de 46.171,21 euros de beneficio después de impuestos.

Las primas imputadas netas de reaseguro han sido de 1.216.964,04 euros frente a los 1.254.898,92 euros del ejercicio anterior, que supone una disminución del 3%. En el ejercicio 2020, el importe de la cuota obligatoria a pagar por mutualista ha ascendido a 367 euros al año. Los ingresos aportados por el Socio Protector han sido de 431.415,96 euros en el presente ejercicio, que se han materializado un complemento de capital adicional a los activos y pasivos que han cobrado su participación de capital.

El resultado neto de las Inversiones Materiales y Financieras ha sido de 879.570,23 euros frente a los 1.159.636,80 euros del ejercicio anterior.

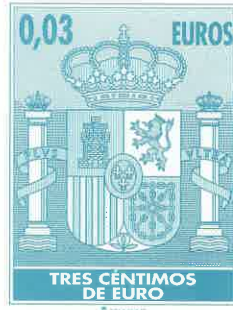
En el capítulo de los gastos, la variación de provisiones técnicas ha sido de 937.204,35 euros.

A 31 de diciembre de 2020 nuestra Mutualidad tenía 2.546 socios, de los que 943 han percibido prestaciones por un importe total de 2.855.427,62 euros desglosadas en:

- a. En concepto de Capitales Únicos-Pasivos se ha abonado a 73 socios, así como el capital Extra a Pasivos del Socio Protector.
- b. Se han tramitado 41 expedientes de la prestación por fallecimiento (dos de ellos por coronavirus).
- c. Tramitación de 44 expedientes de la prestación de larga enfermedad.
- d. Por la prestación de invalidez se han tramitado 83 expedientes.
- e. Abono a 410 socios mayores de 70 años de la prestación correspondiente al premio a la dedicación profesional en forma de renta vitalicia.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



002980294

- f. La prestación de Premio a la Dedicación Profesional (PDP) de jubilación en forma de capital y el capital extra del Socio Protector se ha abonado a 114 socios.

Los gastos de gestión han sido 57.829,66 euros que representan el 5% de las primas imputadas.

Al cierre de este ejercicio, la Mutualidad presenta un superávit de Fondos Propios según los requerimientos de Solvencia II bajo el régimen especial.

En el ejercicio 2016 se realizó una actualización de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones que nos permite mantenernos en el régimen especial de Solvencia II de forma indefinida.

#### **Uso de instrumentos financieros**

La Mutualidad no opera con derivados financieros por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado con tales instrumentos.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

La Mutualidad no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún proyecto en curso en esta materia.

#### **Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio**

Al margen de lo específicamente señalado en el presente informe de gestión, no se ha producido ningún hecho significativo, con posterioridad al cierre del ejercicio, digno de mencionar.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002980295

## MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE ASISA “DOCTOR ATILANO CEREZO”

### FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Dña. Inmaculada Moya Rubio, en mi calidad de Secretaria de la Junta Rectora de la Mutualidad de Previsión Social de Asisa “Doctor Atilano Cerezo”, certifico que las Cuentas Anuales adjuntas (que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas con el voto favorable de todos los miembros de la Junta Rectora, en la reunión NO PRESENCIAL de la Junta Rectora celebrada el 25 de marzo de 2021, con vistas a su aprobación por la Asamblea General de Socios. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, mediante la conexión simultánea de todos los miembros a la plataforma audiovisual que permitía su comunicación e identificación por parte de la Sra. Secretaria que así lo reflejó e hizo constar en el acta, todo ello de acuerdo y al amparo de lo previsto en el Real Decreto Ley 8/2.020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID 19, en su artículo 40, la sesión de la presente Junta se celebra SIN PRESENCIA FISICA y considerándose celebrada la misma, al margen de la localización donde se encontrara cada uno de los miembros, en el domicilio social, dejando igualmente constancia en acta de que la documentación relativa a los puntos del orden del día respecto de los que tenía que decidir y adoptar acuerdos la Junta Rectora, ya había sido remitida con antelación y obraba en poder de todos los miembros de la Junta, así como las propuestas de acuerdos a adoptar, motivo por el cual las cuentas anuales y el informe de gestión debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Miembros:

- D. Gerardo Vilar Martínez - Presidente
- Dña. Antonia Solvas Martínez - Vicepresidenta
- D. Francisco Ivorra Miralles - Vocal
- D. Alberto Agudo Benito - Vocal
- D. José Manuel Colmenero Colmenero - Vocal
- D. Jorge Cayrasso Iglesias - Vocal
- Dña. María Luisa Rodríguez Corrales – Vocal
- D. Luis Manuel Mayero Franco – Vocal
- Dña. Dolores Alcalde Gómez – Vocal
- D. Pedro Razquin Illarramendi – Vocal

Los citados documentos, que se presentan formando un cuerpo único, figuran transcritos, en los folios que preceden, numerados correlativamente del 002980252 al 002980294 , ambos inclusive y la presente diligencia que se extiende en la hoja 002980295. Doy fe, en Jaén a 25 de marzo de 2021.

---

Dña. Inmaculada Moya Rubio  
Secretaria de la Junta Rectora